

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 594/1965, de 20 de marzo, por el que cesa en el cargo de Subsecretario de Comercio don José Luis Villar Palasi.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Cesa en el cargo de Subsecretario de Comercio don José Luis Villar Palasi, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncian para su provisión diversas plazas de personal colaborador de este Organismo.

Necesitándose en este Organismo cubrir las siguientes plazas de personal colaborador:

9 de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y
19 de Ayudantes de Obras Públicas

Se pone en general conocimiento a fin de que aquellos a quienes interese y se encuentren en posesión de tales titulaciones lo hagan constar ante esta Dirección antes del 31 del mes actual, adjuntando el correspondiente «curriculum vitae» profesional.

Todo ello de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas en Orden circular de 11 de agosto de 1964 sobre personal colaborador.

Sevilla, 12 de marzo de 1965.—El Ingeniero Director, José María Rodríguez Gabás.—2.196-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se rectifica la de 27 de enero anterior («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero) que hace pública la división en tercios del Escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Habiendo sido observado un error de copia en la Resolución de 27 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero) por la que se hace pública la división en tercios del Escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, a efectos del nombramiento de Vocales para composición de Tribunales de oposiciones a cátedras de los mencionados Centros,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que la mencionada Resolución se considere rectificada en el sentido de que el número 757, por el que comienza el tercer tercio del Escalafón, corresponde a don José Reyes Guillén y no a don Francisco Medina Benavente, como por error aparece en la Resolución que se rectifica.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se anuncia a concurso previo de traslado la cátedra de «Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Facultad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1965.—El Director General, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Derecho Natural» y «Filosofía del Derecho» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Oviedo y Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1965), para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Derecho Natural» y «Filosofía del Derecho» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Oviedo y Santiago, los siguientes opositores:

- D. José María Rodríguez Paniagua.
- D. Angel Sánchez de la Torre.
- D. José Caamaño Martínez.
- D. Nicolás María López Calera.
- D. Francisco Puy Muñoz.
- D. Jaime Brufau Prats.
- D. José Hierro Sánchez-Pescador.
- D. Antonio Fernández-Galiano Fernández.
- D. Carlos Jesús Alvarez Romero.
- D. Elías Díaz García.
- D. Luis García San Miguel.
- D. Alfonso Barrada Rodríguez.
- D. Ramón Maciá Manso.
- D. José Luis Estévez.
- D. José Luis González Dörner.